

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
MUGL-0628	06/10/2023	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	325.00
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	325.00
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	325.00

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00
----------------------	------

III. INFORME DE LA COMISIÓN

REALIZAR OPERATIVO EN MATERIA FORESTAL

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JOSE LUIS MURGUÍA GARCIA  
 ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL



CERTIFICADO DE TRANSITO

COMISION A Zona Rural municipio de Uruapan  
DEL C. José Luis Mangura Corzo ORDENADA POR EL QFB. MARCO ANTONIO MENDEZ CORTEZ EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

FORANEO

Uruapan A 6 DE octubre DEL AÑO 2023

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN MICHOACÁN, CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO DE COMISIÓN NUM. 00366/2023 DE FECHA 5/10/2023

LLEGADA

6 10 2023  
DIA MES AÑO

SALIDA

6 10 2023  
DIA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD

C. Bernardino Gómez Ávila  
Comisariado Regional de la Guardia Civil de Uruapan, Micho.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD

C. Bernardino Gómez Ávila  
Comisariado Regional de la Guardia Civil de Uruapan, Micho.

José Luis Mangura Corzo  
NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

"DECLARO BAJO PRÓTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO."

